



Itagüí, 30 de noviembre de 2025

Señor  
 Raúl Emilio Olarte Vargas  
 Subdirector ( E ) Centro del Diseño y Manufactura del Cuero  
 Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA  
 Regional Antioquia  
 Itagüí.

**ASUNTO:** INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º  
**CO1.PCCNTR 7357119 DURANTE EL MES noviembre 2025**

INFORME No 10

**1. GENERALIDADES DEL CONTRATO**

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
Entidad Contratante:	SENA
Supervisor:	JUAN PABLO HOYOS MAYA
Objeto del Contrato:	5_9201_116 PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y EJECUTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, EN LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTARIA Y TITULADA PERTENECIENTES A LAS REDES DE CONOCIMIENTO QUE EL CENTRO ATIENDA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PRESENCIAL Y/O VIRTUAL, QUE ATIENDE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN TRANSVERSAL
Contrato No:	CO1.PCCNTR 7357119
Contratista:	JENNY ALEXANDRA LOPEZ GUZMAN
Valor del Contrato:	\$ 45.535.159
Fecha de inicio:	10/02/2025
Fecha de terminación:	06/12/2025
Número de la póliza	65-46-101052634
Vigencia: Desde 10/02/2025 Hasta: 15/04/2026	

**2. NOVEDADES**

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión			
2	Modificación			
3	Adición			
4	Prórroga			
5	Cesión			
6	Terminación anticipada			



<b>Justificación de la novedad:</b>						
<b>Novedad informada a la aseguradora</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	Fecha informe novedad aseguradora			
	Vigencia Final Póliza:					
	Valor Final Póliza:					
<p><b>NOTA:</b> Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).</p>						
<b>3. INFORMACIÓN FINANCIERA</b>						
Valor total del contrato:	\$ 45.535.159					
Pago mensual:	\$4.599.511					
Valor Total pagado:	\$ 44.615.257					
Saldo financiero a ejecutar:	\$ 919.902					
<b>4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL</b>						
Número de la planilla de aportes:	Se revisa planilla del mes OCTUBRE de (Nro 7989839483 según Decreto 1273 de 2018 y circular 000161 del 12/09/2018 expedida por secretaria general del SENA.					
Valor mínimo requerido:	Salud 230.000	Pensiones 294.400	ARL 9.700	Otros:		
Es pensionado	SI:	NO:X				
<b>5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES</b>						
EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES?	Abril		Julio		Octubre	
Judiciales	NO		NO		NO	
Disciplinarios	NO		NO		NO	
Fiscales	NO		NO		NO	
Policía y Convivencia	NO		NO		NO	
Registro de Inhabilidades por Delitos Sexuales	NO		NO		NO	



## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

Entregó informe de ejecución.				SI: X	NO:	Porque:	
No. Obligación	Obligaciones Contractuales	Actividades en la ejecución del mes	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	Evidencias	Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	Realizar la planificación de las sesiones en línea y plan de trabajo.	X			Grabaciones sesiones en línea.	
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas	Sondeo de saberes previos del programa de formación. Disponible para programación.	X			Análisis de respuestas y adaptación de la formación al diagnóstico. Disponible para programación.	



	tecnológicas que la entidad defina.						
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Diseño de materiales de formación, instrumentos de evaluación, OVAs, y demás para programas asignados, sesiones en línea, evaluación de evidencias y retroalimentación de las mismas, elaboración de anuncios y envío de correos, aprestamiento de foros de discusión, centros de calificaciones, información del programa y del instructor en las fichas 3295631, 3321384, 3319906, 3319907 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas.	X			Gestión en Zajuna de las fichas de caracterización: 3188141, 3188138, 3188139, 3188150.	
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los	Aplicación de técnicas didácticas activas en la formación.	X			Sesiones en línea estratégicas.	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA  
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 7357119 DE 2025

Fecha de  
Aprobación: 12 de  
mayo de 2015

Versión No 02

Página 5 de 12

	lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.						
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Evaluación de resultados de aprendizaje acorde con las evidencias presentadas y desempeño del Aprendiz. 3295631, 3321384, 3319906, 3319907 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas..	X			Reporte de juicios de evaluación en SOFIA.	
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	



	curricular, cuando ejecute formación complementaria.						
9	Entregar oportunamente al área de administración educativa los respectivos soportes y documentos definidos por el centro de formación para el trámite de la certificación de los aprendices de formación titulada y/o complementaria.	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar que la totalidad de los aprendices seleccionados estén asociados a una ruta de aprendizaje y su estado sea matriculado. b). Registrando juicios evaluativos del	Asociar aprendices Gestión de rol en Sofia Gestión de rol en Zajuna Uso de correo institucional	X			Alistamiento de Aprendices Evidencias propias de la gestión de los cursos en Zajuna	



	reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.						
11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Aplicación en la ejecución de la formación.	X			Lineamientos para formación virtual.	
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA  
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 7357119 DE 2025

Fecha de  
Aprobación: 12 de  
mayo de 2015

Versión No 02

Página 8 de 12

	contrato, cuando el centro lo requiera.						
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Pago de seguridad social para el periodo de agosto planilla No. 7981715823, autocuidado en la ejecución del contrato.	X			Pago de SGRL, certificado de inducción. Certificado de aptitud medica laboral.	
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Difusión de las piezas publicitarias del Centro. Envío de correos con oferta a Aprendices antiguos y otros.	X			Redes sociales.	
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago .				N/A	
17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Comunicación y seguimiento constante al proceso formativo de los aprendices. Apoyo por los medios disponibles	X			Sesiones en línea, correos electrónicos, anuncios, alertas.	
18	esponder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA  
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 7357119 DE 2025

Fecha de  
Aprobación: 12 de  
mayo de 2015

Versión No 02

Página 9 de 12

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.						
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
21	Ejecutar la formación profesional integral virtual de acuerdo con la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje que se encuentra vigente en la plataforma Compromiso (GFPI-G-014)	Asociación de aprendices, alistamientos de espacios virtuales, anuncios, correos electrónicos, respuesta a foros, retroalimentaciones, sesiones en línea, evaluación de evidencias y retroalimentación de las mismas, elaboración de anuncios y envío de correos, aprestamiento de foros de discusión, centros de calificaciones, información del programa y del instructor en las fichas: 3334982, 3346018, 3346018 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas. Acompañamientos	X			Formación activa en la plataforma Zajuna las fichas de caracterización: 3295631, 3321384, 3319906, 3319907 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas. Archivos de acompañamiento a los M1 y M2 de la formación cuando se realizan.	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA  
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 7357119 DE 2025

Fecha de  
Aprobación: 12 de  
mayo de 2015  
Versión No 02  
Página 10 de 12

		realizados por parte del Equipo de acompañamiento a la Formación.					
22	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO".	Cierre de proceso de evaluación certificación de norma presencial y elearning	X			Certificados disponibles y actualizados.	
23	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de los procesos establecidos en la Red de Procesos del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
24	Cumplir con el pago oportuno al sistema de seguridad social, en las condiciones, plazos y porcentajes exigidos por la normatividad vigente y efectuar mensualmente la presentación de los soportes	Pago de seguridad socia	X			Pago de seguridad social para el periodo de octubre planilla No. 7989839483.	



CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO, REGIONAL ANTIOQUIA  
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS No CO1.PCCNTR. 7357119 DE 2025

Fecha de  
Aprobación: 12 de  
mayo de 2015

Versión No 02

Página 11 de 12

	de pago al supervisor del contrato, permitiendo su verificación.						
25	Brindar apoyo técnico de su competencia a la supervisión de contratos cuando sea requerido.	No se requirió realizar la actividad para el periodo de pago.				N/A	
26	Impartir formación presencial de acuerdo con la necesidad del centro y/o programas de formación	Elaboración de los archivos solicitados por la plataforma SECOP II.	X			Documentos GF y GC del periodo. .	
27	Impartir formación Virtual, Presencial y/o etapa productiva de acuerdo con la necesidad del Centro y/o programas de formación. “Esta obligación se define su modalidad en el anexo o Clausulado del contrato, mismo ITEM	Asociación de aprendices, alistamientos de espacios virtuales, anuncios, correos electrónicos, respuesta a foros, retroalimentaciones, sesiones en línea, evaluación de evidencias y retroalimentación de las mismas, elaboración de anuncios y envío de correos, aprestamiento de foros de discusión, centros de calificaciones, información del programa y del instructor en las fichas: 3334982, 3346018, 3346018 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas. Acompañamientos realizados por parte del Equipo de acompañamiento a la Formación.	X			Formación activa en la plataforma Zajuna las fichas de caracterización: 3334982, 3346018, 3346018 y las que me sean asignadas luego del cierre de las mismas. Archivos de acompañamiento a los M1 y M2 de la formación cuando se realizan.	



descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			
Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:				
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias		
	NO:	Por qué:		

#### 1. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

*NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.*

Para constancia se firma en Itagüí, a los 30 días del mes de noviembre de 2025

Juan Pablo Hoyos Maya  
Coordinador Académico  
Supervisor Del Contrato No Contrato No. 7357119 DE 2025  
Centro De Diseño Y Manufactura Del Cuero  
Itagüí